

JUZGADO DEL TRABAJO

El Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Laboral de la 4° Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos: ROJAS DANIEL ANTONIO, c/SERRANO NORBERTO MARIO s/C.P.L.; Expte. N° 968/05, cita, llama y emplaza a los herederos del Sr. Norberto Mario Serrano, D.N.I. N° 24.931.419, para que comparezcan a estar a derecho dentro de los tres (3) días posteriores a la última publicación, bajo apercibimientos de rebeldía y de designación de un Defensor de Ad-Hoc a sortearse de la lista de nombramientos respectiva. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 22 de Julio de 2010. María Emilce Agostini, secretaria.

S/C 110431 Set. 6 Set. 10

TRIBUNAL COLEGIADO

Por disposición de la Dra. Julia Elena Gandolla, Juez de Trámite del Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual N° Uno, 2° Secretaría de la ciudad de Santa Fe y del Dr. Guillermo Andrés Bazzán, Secretario, en los autos: MIRON MAURICIO EMILIANO c/TORRES CARLOS RENE, s/Daños y Perjuicios, Expte. 405/09, se publica el siguiente edicto a los efectos de notificar al demandado Sr. Carlos René Torres, los siguientes decretos: Santa Fe, 30 de Julio de 2010. Conforme se peticiona y constancias de autos, declárase rebelde al Sr. Carlos René Torres. Notifíquese. Fdo. Dr. Guillermo Andrés Bazzán, secretario. Dra. Julia Elena Gandolla, Juez. Santa Fe, 11 de junio de 2010. Conforme se peticiona, constancias de autos, precédase a publicar Edictos (Arts. 67 y 73 del C.P.C.C.). Notifíquese. Fdo. Dr. Guillermo Andrés Bazzán, secretario. Dra. Julia Elena Gandolla, Juez. Guillermo Andrés Bazzán, secretario.

S/C 110386 Set. 6 Set. 8

Por disposición de la Dra. Ester María Pugin de Isola, Juez de Trámite del Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual N° Uno, 2° Secretaría de la ciudad de Santa Fe y del Dr. Guillermo Andrés Bazzán, Secretario, en los autos: LEDESMA LORENA y PAYERO ESTELA MARIS, por su hija menor c/MIKOLAJUNAS, PABLO DANIEL y Otro, s/Daños y Perjuicios, Expte. 638/09, se publica el siguiente edicto a los efectos de notificar al codemandado Sr. Pablo Daniel Mikolajunas, los siguientes decretos: Santa Fe, 9 de agosto de 2010. Conforme de peticiona y atento las constancias de autos, haciendo efectivos los apercibimientos oportunamente decretados, declárase rebelde al codemandado Pablo Daniel Mikolajunas. A los fines de la notificación del presente, publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de estos Tribunales, por el término y bajo apercibimientos de ley. Notifíquese. Fdo. Dr. Guillermo Andrés Bazzán, secretario. Dra. Ester María Pugin de Isola, Juez. Guillermo Andrés Bazzán, secretario.

S/C 110385 Set. 6 Set. 8

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8° Nominación de la ciudad de Santa Fe, hace saber que ha sido declarada la

apertura de la quiebra de la Sra. ELBA GRACIELA REIBLE, D.N.I. N° 12.565.557, con domicilio real en Fonavi Centenario, Manzana 5, Escalera 13, 3° Piso, Departamento 112, de la ciudad de Santa Fe. Ha sido designada Síndico la C.P.N. Rosa Victoria Nargielewicz, con domicilio legal en Moreno N° 2787, de la ciudad de Santa Fe y ha fijado días de atención de lunes a viernes de 9 a 13 hs. Se ha fijado el día 04/10/10 fecha hasta que los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación de crédito. Designar el día 18/10/10 como fecha hasta la cual la fallida y los acreedores podrán formular las impugnaciones a las solicitudes formuladas. Señalar el día 15/11/10 como fecha hasta que la Sindicatura deberá presentar los informes individuales y el 27/12/10 para que presente el Informe General. Lo que se publica a los efectos legales. Santa Fe, 25 de Agosto de 2010. Elio F. Alvarez, secretario.

S/C 110365 Set. 6 Set. 10

Por estar así dispuesto en los autos caratulados "Expte. N° 828/08, MARTINEZ, JUAN CARLOS, s/Quiebra, que se tramita por ante el Juzgado Civil y Comercial de la 6° Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber a los señores acreedores que se ha puesto de manifiesto el Informe Final y Proyecto de Distribución, presentado por la Sindicatura conforme a lo previsto en el Art. 218 de la Ley 24.522 (L.C.Q.). Notifíquese. Fdo. Dr. Norberto Berlanga Juez. Silvia Zabala de De La Torre, secretaria.

S/C 110346 Set. 6 Set. 7

Por disposición de la Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8° Nominación, ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante doña: Susana Isabel Chialich; D.N.I. N° 20.948.092, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezca a hacer sus derechos en los autos: CHIALICH SUSANA ISABEL, s/Sucesorio; Expte. N° 509/10. Publíquense edictos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 11.284 y cumpliméntese con lo resuelto en el Acuerdo Ordinario celebrado el 7/2/96 Acta N° 3. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y exhibiéndose en el hall de planta baja de Tribunales. Santa Fe, 27 de Agosto de 2010. Elio F. Alvarez, secretario.

§ 15 110428 Set. 6 Set. 17

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8° Nominación se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, y legatarios de doña IDA, AQUINO, L.C. N° 2.399.174, quien falleciera en la ciudad de Santa Fe el día 10 de Enero de 2010, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Fdo. Dr. Roberto Dellamónica, Juez. Elio F. Alvarez, secretario.

§ 15 110349 Set. 6 Set. 17

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia Civil y Comercial de Distrito de la 10° Nominación de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Juan Ramón Lazzarini, D.N.I. N° 6.256.169, en autos: LAZZARINI JUAN RAMON s/Sucesorio; Expte. 32/10, para que comparezcan a hacer valer sus derechos,

dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 17 de Agosto de 2010. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

§ 15 110390 Set. 6 Set. 17

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10° Nominación de esta ciudad de Santa Fe, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don ALBERTO MARIO JESUS HADAD, D.N.I. Nº 11.061.818, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunales. Santa Fe, 26 de Agosto de 2010. María Ester Noe de Ferro, secretaria.

§ 15 110356 Set. 6 Set. 17

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la 8° Nominación de la ciudad de Santa Fe, en la causa "CASERES o CACERES ELSA EDITH s/Sucesorio", Expte. Nº 567/10; se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Elsa Edith Caseres ó Elsa Edith Caceres, Doc. Ident. F. 6.100.426, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL a sus efectos. Santa Fe, 19 de Agosto de 2010. Elio F. Alvarez, secretario.

§ 15 110382 Set. 6 Set. 17

Por haberlo dispuesto el Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9° Nominación, de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: "Expte. Nº 908/05. FERRERO, NOELIO LUIS s/Declaratoria de Herederos", de trámite ante dicho Juzgado, se notifica, cita y emplaza a herederos, legatarios y acreedores del causante doña Vignatti Laiden Lidelba, L.C. Nº 6.446.408, con domicilio en la ciudad de San Justo, Pcia. de Santa Fe, para que en el término y bajo los apercibimientos de ley comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publica por el término legal en el BOLETIN OFICIAL y en la Sede Judicial respectiva. Santa Fe, 26 de Agosto de 2010. Néstor A. Tosolini, secretario.

§ 15 110384 Set. 6 Set. 17

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2° Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos: "Expte. Nº 579/10. ENRIA ROSA ELVIRA s/Sucesorio", se notifica, cita y emplaza a herederos, legatarios y acreedores del causante, doña Rosa Elvira Enria, D.N.I. 7.330.726, fallecida el 09/05/10 en la ciudad de San Carlos Centro, Pcia. de Santa Fe, para que en el término y bajo los apercibimientos de ley comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publica por el término legal en el BOLETIN OFICIAL y en la Sede Judicial respectiva. Santa Fe, 12 de Agosto de 2010. María del Huerto Guayán, secretaria.

§ 15 110381 Set. 6 Set. 17

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 3°

Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos caratulados: "SANTANDREU VILMA BARBARA s/Sucesorio", Expte. N° 645/10, se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento de la causante Vilma Bárbara Santandreu, L.C. N° 4.219.239, para que dentro del término de ley hagan valer sus derechos los que se publican en el BOLETIN OFICIAL y se exhiben en el hall de tribunales a sus efectos. Santa Fe, 25 de Agosto de 2010. Beatriz Forno de Piedrabuena, secretaria.
\$ 15 110392 Set. 6 Set. 17

Por disposición del Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito N° Uno en lo Civil y Comercial de la 9° Nominación de la ciudad de Santa Fe, Secretaría a cargo del autorizante en los autos caratulados: FLORES CARMEN PETRONILA s/Juicio Sucesorio, Expte. N° 834/10, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y/o acreedores de la causante Carmen Petronila Flores, D.N.I. N° 2.447.117, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el términos y bajo apercibimientos de ley. Santa Fe, Agosto 30 de 2010. Fdo. Buzzani (Juez). Néstor A. Tosolini, secretario..
\$ 15 110343 Set. 6 Set. 17

Por disposición del Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito N° Uno de la 10° Nominación de la ciudad de Santa Fe, secretaria a cargo de la autorizante en los autos caratulados: LOPEZ DORA HEDY s/Juicio Sucesorio, Expte. N° 852/10, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y/o acreedores de la causante Dora Hedy López, L.C. N° 1.720.549, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término y bajo apercibimientos de ley. Santa Fe, 27 de Agosto de 2010. Sodero (Juez). María Ester Noé de Ferro, secretaria.
\$ 15 110340 Set. 6 Set. 17

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7° Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña DOLDAN REGINA ESTHER, L.C. 2.417.324, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley, lo que se publica a sus efectos en el hall de tribunales y en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 26 de Agosto de 2010. Jorge Alberto Gómez, secretario.
\$ 15 110400 Set. 6 Set. 17

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9° Nominación de Santa Fe, Dr. Carlos Buzzani, Secretaría a cargo del Dr. Néstor Tosolini, se cita, llama y emplaza a los Herederos, acreedores y legatarios de doña Marta Beatriz Traverso, L.C. N° 6.125.092, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales, todo así ordenado en autos: TRAVERSO MARTA BEATRIZ s/Protocolización de Testamento, Expte. N° 1457/09. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Santa Fe, 24 de Agosto de 2.010. Néstor Tosolini, secretario.
\$ 15 110469 Set. 6 Set. 17

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9° Nominación de Santa Fe, Dr. Carlos Buzzani, Secretaría a cargo del Dr. Néstor Tosolini, se cita, llama y emplaza a los Herederos, acreedores y legatarios de doña María Guadalupe Pedrozo, L.C. N° 3.891.674 y don Nicolás Alberto Rossetton, D.N.I. M. N° 6.255.450, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales, todo así ordenado en autos: PEDROZO MARIA GUADALUPE y ROSSETTON NICOLAS ALBERTO s/Sucesorio; Expte. N° 647/10. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Santa Fe, 18 de Agosto de 2.010. Néstor A. Tosolini, secretario.

§ 15 110468 Set. 6 Set. 17

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10° Nominación de Santa Fe, en autos caratulados: "LORENZ, BLANCA ESTHER s/Sucesorio", Expte. N° 850/10, se cita y emplaza a herederos, legatarios y acreedores de Blanca, Esther, Lorenz, L.C. N° 2.079.776, nacida el 25/06/1923, fallecida el 21/06/10 fallecido el 27/04/2000 en Esperanza, para que en el plazo y bajo los apercibimientos de la ley comparezcan a hacer valer sus derechos. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y conforme lo dispuesto en la Ley N° 11.267 y acuerdo del 7/2/96 acta N° 3. Santa Fe, 30 de Agosto de 2010. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

§ 15 110378 Set. 6 Set. 17

SAN JORGE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral, de Distrito N° 11 de la ciudad de San Jorge, en los autos caratulados: VIDAL GRACIELA JUANA s/Sucesorio; Expte. N° 905/10 se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de la Sra. Graciela Juana Vidal para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término y bajo apercibimientos de ley. San Jorge, 25 de Agosto de 2010. Patricia Laura Mazzi, secretaria.

§ 15 110416 Set. 6 Set. 17

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito N° 11 de la ciudad de San Jorge, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de los causantes don Francisco Gómez, C.I. N° 1.518.826, y María Ruggia, L.C. N° 6.308.895 para que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: GOMEZ FRANCISCO y RUGGIA MARIA s/Sucesorio, Expte. N° 166/10, por el término de ley. San Jorge, 25 de agosto de 2010. Patricia Laura Mazzi, secretaria.

§ 15 110374 Set. 6 Set. 17

RAFAELA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Circuito N° 5 de la ciudad de Rafaela, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Mié, en los autos caratulados, Expte. N° 4729/06, MUNICIPALIDAD DE RAFAELA, c/LUSA BEATRIZ MARIA, s/Apremio, se cita por el presente al demandado Lusa Beatriz María, para que dentro del término de 8 (ocho) días comparezca y oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de mandar llevar adelante la ejecución. Fdo: Jorge Alberto Platini (Juez); Gustavo Mié (Secretario). Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme Art. 28 ley 5066 y sin cargo de acuerdo a lo normado por la ley provincial N° 3456. Rafaela, 1° de Julio de 2009. Gustavo F. Mié, secretario.

S/C 110476 Set. 6 Set. 8

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Circuito N° 5 de la ciudad de Rafaela, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Mié, en los autos caratulados, Expte. N° 5532/06, MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/PEREA FERNANDO SILVIO, s/Apremio, se cita por el presente al demandado Perea Fernando Silvio, para que dentro del término de 8 (ocho) días comparezca y oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de mandar llevar adelante la ejecución. Fdo: Jorge Alberto Platini (Juez); Gustavo Mié (Secretario). Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme Art. 28 ley 5066 y sin cargo de acuerdo a lo normado por la ley provincial N° 3456. Rafaela, 29 de julio de 2009. Gustavo F. Mié, secretario.

S/C 110470 Set. 6 Set. 8

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Circuito N° 5 de la ciudad de Rafaela, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Mié, en los autos caratulados, Expte. N° 6937/06, MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/MENDEZ CESAR DARIO s/Apremio, se cita por el presente al demandado Méndez César Dario, para que dentro del término de 8 (ocho) días comparezca y oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de mandar llevar adelante la ejecución. Fdo: Jorge Alberto Platini (Juez); Gustavo Mié (Secretario). Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme Art. 28 ley 5066 y sin cargo de acuerdo a lo normado por la ley provincial N° 3456. Rafaela, 29 de julio de 2009. Gustavo F. Mié, secretario.

S/C 110471 Set. 6 Set. 8

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Circuito N° 5 de la ciudad de Rafaela, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Mié, en los autos caratulados, Expte. N° 2509/06, MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/FERNANDEZ HUGO ALBERTO, s/Apremio, se cita por el presente al demandado Fernández Hugo Alberto, para que dentro del término de 8 (ocho) días comparezca y oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de mandar llevar

adelante la ejecución. Fdo: Jorge Alberto Platini (Juez); Gustavo Mié (Secretario). Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme Art. 28 ley 5066 y sin cargo de acuerdo a lo normado por la ley provincial N° 3456. Rafaela, 29 de julio de 2009. Gustavo F. Mié, secretario.

S/C 110472 Set. 6 Set. 8

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Circuito N° 5 de la ciudad de Rafaela, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Mié, en los autos caratulados: Expte. N° 7156/06. MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/IBAÑEZ DIEGO s/Apremio, se cita por el presente al demandado Ibañez Diego, para que dentro del término de 8 (ocho) días comparezca y oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de mandar llevar adelante la ejecución. Fdo. Jorge Alberto Platini (Juez); Gustavo Mié (Secretario). Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme art. 28 Ley 5066 y sin cargo de acuerdo a lo normado por la Ley Provincial N° 3456. Rafaela, 1° de Julio de 2009. Gustavo F. Mié, secretario.

S/C 110475 Set. 6 Set. 8

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Circuito N° 5 de la ciudad de Rafaela, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Mié, en los autos caratulados: "Expte. N° 4954/06. MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/BERGESIO NATALIA s/Apremio", se cita por el presente al demandado Bergesio Natalia, para que dentro del término de 8 (ocho) días comparezca y oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de mandar llevar adelante la ejecución. Fdo. Jorge Alberto Platini (Juez); Gustavo Mié (Secretario). Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme art. 28 Ley 5066 y sin cargo de acuerdo a lo normado por la Ley Provincial N° 3456. Rafaela, 1° de Julio de 2009. Gustavo F. Mié, secretario.

S/C 110474 Set. 6 Set. 8

Por disposición de la Sra. Juez de 1° Instancia de Distrito N° 5 en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la 3° Nominación de Rafaela, en los autos N° 188/10. TOLEDO GRISELDA NOEMI c/ASOC. CIVIL LA CASA DEL ABUELO EL OTOÑO FELIZ s/Ordinario, se ha ordenado la publicación de los presentes edictos a los efectos de citar y emplazar a los herederos del Sr. Evar Dallaglio, L.E. N° 6.274.428, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término y bajo apercibimientos de ley en los autos de referencia. Rafaela, 23 de Agosto de 2010. Carlos Molinari, secretario.

§ 11 110410 Set. 6 Set. 8

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito N° 5, en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la 2° Nominación de la ciudad de Rafaela, en los autos caratulados: Expte. N° 841/10. RUEDA DORA s/Sucesorio, se cita, y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Dora Rueda, para que en término y bajo apercibimientos de ley comparezcan a hacer valer sus derechos. Sucesorio iniciado por la Dra. Sandra R. Picard. Publicaciones en el BOLETIN OFICIAL y Sede Judicial. Rafaela, 26 de Agosto de 2010. Celia Borna, secretaria.

§ 15 110331 Set. 6 Set. 17

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito N° 5, en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la 4° Nominación de la ciudad de Rafaela, en los autos caratulados: Expte. N° 898/10. ALVAREZ JORGE ANTONIO s/Sucesorio, se cita, y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Jorge Antonio Alvarez, para que en término y bajo apercibimientos de ley comparezcan a hacer valer sus derechos. Sucesorio iniciado por la Dra. Sandra R. Picard. Publicaciones en el BOLETIN OFICIAL y Sede Judicial. Rafaela, 26 de Agosto de 2010. Mercedes Dellamónica, secretaria.

§ 15 110326 Set. 6 Set. 17

En autos: Expte. N° 979/10. SCHANZ FABIAN GUILLERMO s/Sucesorio, en trámite por ante el Juzgado en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1° Nominación de Rafaela, se cita, llama y emplaza, a herederos, acreedores y legatarios para que hagan valer sus derechos en término y bajo apercibimientos de ley. Rafaela, 26 de Agosto de 2010. Héctor Raúl Albrecht, secretario.

§ 15 110421 Set. 6 Set. 17

Por disposición del Juzgado de 1° Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la 3° Nominación de Rafaela, en los autos caratulados "Expte. N° 1073/10. GUGLIELMONE ELI TERESA s/Sucesorio", se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Eli Teresa Gulielmone y/o Guglielmoni, para que dentro del término de ley comparezcan ante el citado Juzgado a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. A tales efectos se publican edictos en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado en sede de estos Tribunales conforme lo dispone el Art. 67 del C.P.C.C., modificado por ley 11.287. Rafaela, 31 de Agosto 2010. Fdo. Susana Rebaudengo, Jueza. Carlos Molinari, secretario.

§ 15 110380 Set. 6 Set. 17

RECONQUISTA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de la 2° Nominación de la ciudad de Reconquista, a cargo del Dr. C. M. Agustini, Secretaría de la Dra. A. Mudryk, en los autos caratulados, FAZZARI FELISA AGUSTINA c/MORCILLO ANTONIA y Ots. s/Decl. de Pobreza, Expte. 1126/08, se ha dispuesto lo siguiente: Reconquista, 01/09/09. Por presentado, domiciliado, en el carácter que invoca, acuérdesele la intervención que por derecho corresponda. Por promovida Declaratoria de Pobreza contra Antonia Morcillo y/o sucesores y/o QRJR. Como se desconoce el domicilio. Cítese y emplácese a los demandados por edictos para que dentro de ley comparezcan a estar a derecho, contesten la demanda, ofrezca pruebas y/u oponga excepciones bajo apercibimiento de ley. Dése intervención al Sr. Fiscal. A lo demás téngase presente. Previa reposición del sellado. Notifíquese. Notifiquen los empleados del Juzgado Fdo. Dra.

A. Mudryk, Secretaria. Dr. C. M. Agustini, Juez. Reconquista, 30 de Junio de 2010. Alicia Mudryk, secretaria.

S/C 110398 Set. 6 Set. 8

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de la 2° Nominación de la ciudad de Reconquista, a cargo del Dr. C. M. Agustini, Secretaría de la Dra. A. Mudryk, en los autos caratulados, CABRERA FELIX y Ots. c/ARRONGA JUAN y Ots. s/Decl. de Pobreza, Expte. 1119/08, se ha dispuesto lo siguiente: Reconquista, 01/09/09. Por presentado, domiciliado, en el carácter que invoca, acuérdesele la intervención que por derecho corresponda. Por promovida Declaratoria de Pobreza contra Juan Arronga y/o sucesores y/o QRJR. Como se desconoce el domicilio. Cítese y emplácese a los demandados por edictos para que dentro de ley comparezcan a estar a derecho, contesten la demanda, ofrezca pruebas y/u oponga excepciones bajo apercibimiento de ley. Dése intervención al Sr. Fiscal. A lo demás téngase presente. Previa reposición del sellado. Notifíquese. Notifiquen los empleados del Juzgado Fdo. Dra. A. Mudryk, Secretaria. Dr. C. M. Agustini, Juez. Reconquista, 22 de Julio de 2010. Alicia Mudryk, secretaria.

S/C 110395 Set. 6 Set. 8

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de la 2° Nominación de la ciudad de Reconquista, a cargo del Dr. C. M. Agustini, Secretaría de la Dra. A. Mudryk, en los autos caratulados, SANCHEZ YOLANDA HAIDEE c/ARRONGA JUAN y Ots. s/Decl. de Pobreza, Expte. 571/08, se ha dispuesto lo siguiente: Reconquista, 01/09/09. Por presentado, domiciliado, en el carácter que invoca, acuérdesele la intervención que por derecho corresponda. Por promovida Declaratoria de Pobreza contra Juan Arronga y/o sucesores y/o QRJR. Como se desconoce el domicilio. Cítese y emplácese a los demandados por edictos para que dentro de ley comparezcan a estar a derecho, contesten la demanda, ofrezca pruebas y/u oponga excepciones bajo apercibimiento de ley. Dése intervención al Sr. Fiscal. A lo demás téngase presente. Previa reposición del sellado. Notifíquese. Notifiquen los empleados del Juzgado Fdo. Dra. A. Mudryk, Secretaria. Dr. C. M. Agustini, Juez. Reconquista, 30 de Junio de 2010. Alicia Mudryk, secretaria.

S/C 110396 Set. 6 Set. 8

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de la 2° Nominación de la ciudad de Reconquista, a cargo del Dr. C. M. Agustini, Secretaría de la Dra. A. Mudryk, en los autos caratulados, ALEGRE RUBEN MARCELO y/u Ots. c/ARRONGA JUAN y Ots. s/Decl. de Pobreza, Expte. 1118/08, se ha dispuesto lo siguiente: Reconquista, 01/09/09. Por presentado, domiciliado, en el carácter que invoca, acuérdesele la intervención que por derecho corresponda. Por promovida Declaratoria de Pobreza contra Juan Arronga y/o sucesores y/o QRJR. Como se desconoce el domicilio. Cítese y emplácese a los demandados por edictos para que dentro de ley comparezcan a estar a derecho, contesten la demanda, ofrezca pruebas y/u oponga excepciones bajo apercibimiento de ley. Dése intervención al Sr. Fiscal. A lo demás téngase presente. Previa reposición del sellado. Notifíquese. Notifiquen los empleados del Juzgado Fdo. Dra.

A. Mudryk, Secretaria. Dr. C. M. Agustini, Juez. Reconquista, 30 de Junio de 2010. Alicia Mudryk, secretaria.

S/C 110394 Set. 6 Set. 8

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito N° 4 Civil y Comercial de la 2° Nominación de Reconquista, en los autos caratulados: "NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. c/PEDROZO CARLOS RODOLFO s/Ordinario", Expte. N° 1368/09, que se tramita por ante dicho Tribunal, se cita a los sucesores y/o herederos de Carlos Rodolfo Pedrozo, para que dentro del término de diez días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Reconquista, 17 de Agosto de 2010. Alicia Mudryk, secretaria.

§ 11 110447 Set. 6 Set. 8

Por disposición del Juez de 1° Instancia Distrito N° 4, Civil y Comercial de la 1° Nominación de Reconquista, en los autos: CONTRERAS RAUL ABELARDO c/CAJAL SONIA PAULA s/Inc. Rest. Menor y/o Tenencia", Expte. N° 429/10, se cita y emplaza la accionada para que conteste la demanda, ofrezca pruebas y/o excepciones, dentro del término y bajo los apercibimientos de Ley. Reconquista, 2 de Agosto de 2010. Patricia Vanrell, secretaria.

§ 11 110461 Set. 6 Set. 8

Por disposición de la Sra. Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito N° 4, de la 3° Nominación, de Reconquista, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento del causante Isidro Francisco Pereson, para que comparezcan a este Tribunal en autos caratulados: "PERESON ISIDRO FRANCISCO s/Sucesorio"; Expte. N° 821/10, a hacer valer sus derechos, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Fdo. Dr. Esteban Montyn, secretario. Margarita Cismondi, Juez. Reconquista, 23 de Agosto de 2010. Esteban Montyn, secretario.

§ 15 110406 Set. 6 Set. 17

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de la 2° Nominación, de la ciudad de Reconquista, Dr. Carlos Manuel Agustini, Juez; Secretaría a cargo de la Dra. Alicia Mudryk, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don CONSTANTINO VETACH y de doña PALMIRA DEL FABRO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos: "Vetach Constantino y Otros s/Declaratoria de herederos", Expte. N° 71/09, dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunales de acuerdo a lo dispuesto por la Acordada del 7/2/96. Reconquista, 9 de Agosto de 2010. Alicia Mudryk, secretaria.

§ 15 110422 Set. 6 Set. 17

El Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito N° 4 Civil y Comercial 1° Nominación de Reconquista, en los autos caratulados: "PIETROPAOLO GILBERTO A. y O. s/Sucesorio", Expte N° 324/10, llama, cita y emplaza a los herederos, legatarios acreedores y/o todos

aquellos que se consideren con derecho a los bienes de la herencia dejados por Gilberto Armando Pietropaolo y Elsa Yolanda Nardelli, para que dentro del término de ley se presenten a hacerlo valer. Reconquista, 25 de Agosto de 2010. Patricia Vanrrell, secretaria.

§ 15 110445 Set. 6 Set. 17
